



Tribunal Electoral  
del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Oficina de  
Actuarios

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; nueve de diciembre de  
dos mil veinte.

Cuadernillo de Antecedentes número  
TEECH/SG/CA-086/2019, derivado del expediente  
TEECH/JDC/052/2018.

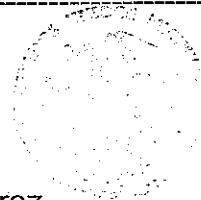
**Incidentistas:** Ituriel Wilfrido Bonifaz Flores, Miguel  
Ruiz Pérez y Dora Maribel Montero Bonifaz.

**Autoridad Responsable:** H. Ayuntamiento Municipal  
Constitucional de El Bosque, Chiapas.

**Terceros Interesados, Partidos Políticos y  
Público en General.**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a **nueve de diciembre de dos mil veinte**, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado, Lic. Francisco Javier García Álvarez, en cumplimiento a lo ordenado en el **acuerdo** emitido el **siete del mes y año en que se actúa**; dictado por la Maestra **Celia Sofía de Jesús Ruíz Olvera, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas**, en el Cuadernillo de Antecedentes al rubro indicado, en ese contexto, siendo las **16:00 dieciséis horas de la misma fecha en que se actúa**, procedo a **NOTIFICAR** en los términos que citó el acuerdo descrito en líneas que anteceden a la **PARTE ACTORA, AUTORIDAD RESPONSABLE, TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL**, mediante **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN** que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral Estatal, anexando copia autorizada de dicho auto, lo anterior con fundamento en los artículos 309, 310, 311, párrafo 1 y 3, 312, párrafo 2, fracciones I, IV y IX, 316, 317, párrafo 1, 320, 321 y 322 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, firmando al calce el suscrito Actuario para constancia.  
**DOY FE.** -----

Licenciado Francisco Javier García Álvarez.  
**Actuario del Tribunal Electoral  
del Estado de Chiapas.**





Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

**Cuadernillo de antecedentes TEECH/SG/CA-086/2019,  
derivado del expediente TEECH/JDC/052/2018.**

El siete de diciembre de dos mil veinte, el suscrito Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, con fundamento en los artículos 101, numeral 2, fracción II, y 103, numeral 3, fracciones I y XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas y 36, fracciones III, X y XXXV del Reglamento Interior de este órgano colegiado, da cuenta a la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, con el oficio número PMB/71/2020 de tres de diciembre del actual, signado por Aurelia Sánchez López, en su calidad de Presidenta Constitucional del Ayuntamiento de El Bosque, Chiapas, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal, a las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del cuatro de diciembre del actual. Conste.



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPA.**

**Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Presidencia. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
siete de diciembre de dos mil veinte.**

--- **Vista** la cuenta que da el Secretario General, con el oficio PMB/71/2020 de fecha tres de diciembre del actual, signado por Aurelia Sánchez López, en su calidad de Presidenta Constitucional del Municipio de El Bosque, Chiapas, constante de una foja útil y anexos que lo acompaña descritos por el oficial de partes al frente del libelo en mención, que en obvio de repeticiones innecesarias se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertara; al efecto, con fundamento en los artículos 102, numeral 12, fracción XXI, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, y 7, fracciones XXVI y XXXI, de Reglamento Interior de este órgano colegiado; se **ACUERDA:**

--- **Primero.** Téngase por recibido y agréguese a los autos para que obre como corresponda, el oficio PMB/71/2020 de fecha tres de diciembre del actual, signado por Aurelia Sánchez López, en su calidad de Presidenta Constitucional del Municipio de El Bosque, Chiapas; por medio del cual, informa que fue presentado con retraso debido a las malas condiciones en que se encuentra el tramo carretero El Bosque-Tuxtla Gutiérrez derivado de la tormenta tropical ETA.

--- **Segundo.** Se tienen por hechas las manifestaciones de la citada autoridad, mismas que serán valoradas en el momento procesal oportuno; asimismo, se ordena agregar el oficio y anexo de cuenta a los presentes autos para que obren como corresponda.

--- **Notifíquese por estrados para su publicidad. Cúmplase.**

--- Así lo proveyó y firma la **Maestra Celia Sofía de Jesús Ruiz Olvera, Magistrada Presidenta**, ante el **Maestro Rodolfo Guadalupe Lazos Balcazar, Secretario General**, con quien actúa y da fe.

CSJRO/RGLB/dmhc.

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPA.**